



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	029.....Hs.
Exp. N°.....	42474.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación por los modos y formas en que se han producido algunas comunicaciones oficiales, que hacen eje en la propaganda política directa y en la difusión poco clara o imprecisa de programas o acciones de gobierno.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entendemos el acceso a la información pública como un derecho de la ciudadanía y el dar a difusión los actos y acciones de gobierno como una responsabilidad y deber inalienable.

Una de las dimensiones fundamentales de la gobernanza, a través de la mediación de las tecnologías de la información y la comunicación es transformar la relación entre gobierno y sociedad, por medio de estrategias comunicacionales que posibiliten claridad, accesibilidad e innovación.

Esto no implica que las herramientas comunicacionales del Gobierno de la Provincia de Santa Fe se constituyan en un instrumento para la propaganda política directa de una gestión o partido político.

En este tiempo se han advertido publicaciones y posteos, desde distintos sitios ministeriales (especialmente a través de redes sociales), donde aparece información imprecisa, declaraciones de apoyo al gobernador en relación al tema vacunas y en su momento, por ejemplo, el armado de un registro de inscripción para vacunación sobre el que luego se advirtió de manera oficial que se trataba de una "prueba piloto" que iba a ser desestimada.

Lo mismo ha sucedido, recientemente, con la utilización de imágenes de dirigentes de máxima responsabilidad ejecutiva y legislativa, para difundir la implementación del Boleto Educativo Gratuito, advirtiéndose con preocupación que los mismos no son población beneficiaria directa de esta política.

La transparencia, rendición de cuentas, actualización permanente de datos, carga de información de interés, difusión de actividades de relevancia deben ser una constante para facilitar una correcta comunicación con la ciudadanía y actores clave de la sociedad.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero debe producirse en un marco de responsabilidad, sujeción a los principios centrales de la comunicación gubernamental y respetando esencialmente parámetros que hacen a buenas prácticas y al respeto institucional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial